

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
**TRIMESTRE**  
 En la región valenciana. 450 pts.  
 En el resto de España. 500  
 Extranjero. 600

# LAS PROVINCIAS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

MAR, 29

APARTADO DE CORREOS 189

TELÉFONO 17

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDIDO POR EL EXCMO. SR. D. TEODORO LLORENTE Y OLIVERES EN 31 DE ENERO DE 1866



D. O. M.  
LA SEÑORA

## Doña Rosario Moreno Martínez falleció en Turis el día 29 del corriente

a los 57 años de edad habiendo recibido los auxilios espirituales

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Bernardino Bishal Poveda, su hija doña María de los Dolores, su hermano don Vicente, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan asistir a la misa de *córpore inseputo*, que en sufragio de su alma, se celebrará en la parroquia de los Santos Juanes, a las diez de la mañana de hoy, y acto continuo a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, plaza del Mercado, 65, a la iglesia de San Agustín, donde se despedirá el duelo, por lo que quedarán agradecidos.

No se reparten esquelas.



EL EXCMO. SEÑOR

## D. José Blanco de Castro General de Brigada

Caballero de la Real Orden de Carlos III, Cruz de Isabel la Católica, Cruz roja y de María Cristina, Gran Cruz de San Hermenegildo, etc., etc., falleció ayer, a las diez de la noche,

a los 64 años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Sus desconsolados hijos don Amadeo, don José, don Luis, doña Estor, doña Judit, don Manuel y doña María Luisa; su hija política, hermanos, sobrino, primos y demás familia, participan a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, y ruegan asistan a la conducción del cadáver, que se verificará esta tarde, a las cuatro, desde la casa mortuoria, Paseo de la Alameda, 15, a la plaza de San Agustín, donde se despedirá el duelo, de lo que quedarán sumamente agradecidos.

No se reparten esquelas. Se suplica no asistir coches.

**COMPANÍA TRANSMEDITERRÁNEA**  
 SERVICIO RÁPIDO A GENEVA  
 VAPOR: A. LAZARO  
 Saldrá de Barcelona los días 1, 11, 21 de cada mes, para Ginebra, admitiendo carga y pasaje. Acomodación para el pasaje en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.  
 Agentes de Aduana: Sra. Vda. de Vicens y Sanz, Palma, Pasco de Calvo, 1, bajos, Barcelona

**GRAN CAFE RESTAURANT RIBLON**  
 Todos los días grandes conciertos por el notable TRIO MONZONIS, de 9 a 11 de la noche.

**Tocinerías**  
 El gremio de tabajeros de carne, avisa al público, que estando exceptuados en la Ley de Desamortización, tendrán sus establecimientos de tocinería abiertos los domingos hasta medio día.

**ASUNTOS DEL DIA**

En otro lugar del periódico publicamos la nota oficiosa que ha dirigido a la prensa la Federación Patronal, dando cuenta de los acuerdos adoptados por ella, y de su actitud en los presentes momentos. Según dicha nota, el lock-out se limita solo a la región catalana, si bien se dice que se irá luego extendiendo a otras regiones españolas, hasta conseguirse que se forme un gobierno que cumpla con sus deberes.

Como puede verse por las manifestaciones de la Federación Patronal, la situación que va a crearse es de suma gravedad, y todos los espíritus serenos han de lamentar que las cosas lleguen a extremos de una agudeza verdaderamente extraordinaria.

Las noticias que se reciben de Barcelona dan cuenta de que ha comenzado ya en las fábricas el despido de los obreros, y la opinión, prestada de la trascendencia de esta medida, espera con gran expectación la llegada del próximo lunes, que es el día indicado para el cierre general.

Ha presentado la dimisión, por motivos de salud, el capitán general de Madrid, don Francisco Aguilera, habiéndose hecho cargo interinamente del mando de la primera región el general señor Palanca, a quien por antigüedad le correspondía.

En los centros políticos de Madrid se ha comentado mucho esta noticia, relacionándose con una reunión que, sin estar autorizada, celebró un tribunal de honor auxiliar en la

mencionada capital. El gobierno, sin embargo, ha estado desmintiendo que fuese cierta la mencionada dimisión, fundándose para esta afirmación en que no tenía noticias de ella, cosa que no puede ser cierta, porque públicamente ha circulado, sin que se rectificase por el interesado.

El presidente del Consejo de ministros, señor Sánchez de Toca, celebra frecuentes conferencias para recabar el apoyo de las diferentes agrupaciones políticas en la aprobación de los futuros Presupuestos.

Como había hecho con los señores conde de Romanones y Alvarez (don Melquíades), confirió con el señor marqués de Alhucemas, exponiéndole las líneas generales de los Presupuestos y el propósito de consultar con todos los prohombres que formaron el gabinete de notables y con los demás jefes de grupos políticos.

El señor marqués de Alhucemas ofreció al presidente los votos de sus correligionarios para legalizar la situación económica, sin perjuicio de salvar su criterio en aquellos casos en que la necesidad lo reclame.

### Una opinión autorizada

### El Sr. Maury y el problema de Tánger

En la revista *Marruecos* se ha publicado una carta que va a su director, el señor Ortega, envió el señor Maury, en la que éste dice: "A mi entender, Tánger es inseparable de la zona asignada a España en el Noroeste marroquí, en la cual quedó por el Tratado de 1904; y se deben considerar como diverso asunto, de subalterna importancia, las singularidades del régimen municipal que corresponden a la formación, especial también, del vecindario de aquella ciudad."

Si España no impone en Tánger y en su coto, el cumplimiento de nuestro cometido en el resto de la zona se dificultará hasta lo rayano con la imposibilidad, y cuando tales dificultades fuesen superadas, el acrecentamiento del esfuerzo español le sacaría de una proporción razonable con los resultados beneficiosos.

Poseedora España de tantas otras posiciones cercanas a Tánger, en una y otra orilla del Estrecho, es ella la única nación cuyo dominio evita las inquietudes y complicaciones locales que derivarían de la presencia en Tánger de otra potencia, fuese cual fuese.

Cualquiera combinación o artificio que intentase coordinar en Tánger la pluralidad internacional de intereses, de aspiraciones y de recelos, además de ser veneno de desasosiego y conflictos, ocasionaría desde el coto tangerino, enclavado en nuestra zona, perenne disturbio y frustramiento irreparable de los deseos nuestros en pro de la seguridad, de la vida y del tráfico.

Para mí, pues, no es Tánger una conveniencia, sino necesidad absoluta.

Todo el interés español en Marruecos depende, con unidad solidaria, de la posesión de Tánger. Sin ella, habría que revisar el programa

asunto nacional; y si, con anterioridad a los sacrificios que España tiene hechos, se impuso al patriotismo superando a las parcialidades, imperiosamente, aquella salvaguardia de nuestra nacionalidad y nuestra independencia, ahora es ya más que tardía una tal revisión."

### La Confederación Patronal

## Una nota oficiosa sobre sus acuerdos

La Confederación Patronal ha publicado en la prensa la siguiente nota oficiosa: "La Confederación Patronal de España, deseosa de que en momentos tan críticos como el presente no se extravíe la opinión con noticias e informaciones tan parciales y tendenciosas como las difundidas del ministro de la Gobernación y concejales colaboradores, hace constar que a partir del día de hoy, facilitará a la prensa, en forma de nota oficiosa, cuanto se relacione con sus propósitos y acuerdos que estime ser conocidos por el público, rogando a la prensa no repite veraces y autorizadas aquellas informaciones que, por no haber sido comunicadas por la Federación, puedan dar otro alcance a sus actos."

A este propósito, y para que la opinión sepa exactamente a qué atenerse y no conceda gran atención a los desahogos políticos sociales del señor Burgos, hace constar:

Primero. Que el Congreso Patronal recientemente celebrado en Barcelona ha tenido cuatro mil adhesiones, en su casi totalidad no espirituales, sino con representaciones de entidades y corporaciones patronales, por lo que es posible afirmar que en sus acuerdos se refleja la opinión de una minoría, haciendo constar que los cuatro mil adheridos por sus respectivos representantes constituyeron la voluntad, libremente exteriorizada, de todos los elementos de la industria nacional.

Segundo. Que la representación de los intereses patronales de toda la nación, agrupada en torno de esta Confederación, exterioriza su protesta unánime contra los procedimientos empleados por el gobierno en complicidad con el sindicalismo rojo, sumándose a esta protesta una gran masa de ciudadanos no industriales ni comerciantes, que ven con simpatía el movimiento de los elementos de la Confederación.

Tercero. Que el Comité nacional de la Confederación, como ejecutor de los acuerdos del Congreso Patronal, no ha pedido ni pide nada al ministro de la Gobernación, y toma nota de sus manifestaciones, según las cuales el gobierno, no amparando a los patronos contra la acción brutal de los sindicalistas, los ayuda como es notorio.

Cuarto. Que no son ciertas las noticias propagadas por el señor Burgos, de las que se desprende que la Federación Patronal de Barcelona ejerce coacción en el ánimo de los patronos, ni puede demostrar con un solo dato lo que se permite afirmar, porque no necesita la Federación emplear tales procedimientos para la realización de sus acuerdos.

Quinto. Que la espontánea manifestación que fué a saludar al ejército, representado en la persona del capitán general de Cataluña, es el reflejo de la clase patronal, que no va a garantizar de orden ni tranquilidad más que en dicha institución, tan digna, y en modo alguno significa halagos de ninguna clase, de lo que los patronos quieren ver siempre alejado el ejército.

Sexto. Que el lock-out anunciado para el próximo día 3, se reducirá, por de pronto, a Barcelona, y se implementará gradualmente, hasta hacerlo total si es necesario, siendo éste y no otro el alcance del mismo, que se llevará a efecto con toda serenidad por la Federación Patronal, extendiéndose a medida que las circunstancias lo aconsejen de un modo gradual a las demás regiones, por el orden y en la totalidad que a la Confederación convenga y por el tiempo necesario para obtener la garantía de un gobierno serio.

Séptimo. En todo caso el lock-out no alcanzará a los servicios públicos, garantizando la Federación Patronal los de transportes indispensables para el abastecimiento de trigo y harina a la población.

Octavo. Que el lock-out, aunque el señor Burgos Mazo lo ignore, es completamente legal, reconocido como tal en la ley de Huelgas, a la que hay que acudir y no al Código, como equivocadamente supone el señor ministro, para aplicar la sanción correspondiente a supuestas concepciones.

## Sociedad Valenciana de Electricidad COMPANÍA ANONIMA

### Emisión por suscripción pública

de 6.000 OBLIGACIONES HIPOTECARIAS de 500 pesetas nominales cada una, a interés de 5 por 100 anual libre para el tener de todo impuesto creado o por crear, que se cederán a la par, hasta el día 15 de noviembre, pagándose su valor efectivo en tres plazos hasta el 31 enero próximo.

La suscripción tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad emisora, sita en Valencia, calle del Mar, núm. 20, bajos. Para informes y pedidos en Valenci, diríjase a dichas oficinas y a los CORREDORES COLEGIADOS DE COMERCIO. La suscripción estará abierta durante los días 10 al 15 de noviembre del corriente año 1919.

## TEATRO APOLO

GRAN COMPANIA DE OPERA ITALIANA

Genoveva Vix - María Liácer

8 únicas funciones, 8

1.ª de ABONO

## TOSCA

Maestro: Pedro Blanch

Mañana, debut de Genoveva Vix.—2.ª de abono.—Manon.

## Exposición y Venta

de Pelotería y Novedades

## CASA TORRÓ.- Pérez Pujol, 10

### Notas de sociedad Una boda

Mi querida Fanny. Las hojas de azahar que te incluyo y perfumaron el papel de esta carta, me las dio un amigo de un amigo del simbólico príncipe de su blanco fardo de bodas, Concha García del Moral, y su esposo, Angel Romani, me encargó con insistencia que te las enviase hoy.

Así lo hago, y como calculo que deseáis conocer detalles de la boda, voy a deciroslo. Concha subió al camarín del brazo del padrino, el diputado don Manuel García del Moral; arriba la esperaba el novio, del brazo de su madre, la bonitísima señora doña Euzenia Verduguer, madrina en la ceremonia. Créo que el sí lo dijeron con firmeza, seguros de que se quieren y serán felices, y yo, que los amo, estoy dispuesto a suscribirlo y sellarlo con el sello de mis armas.

Y digo creo, porque es trance que me conmueve, y me puse lejos por no oírlo, junto al buen organista.

Firmaron como testigos don Francisco La Roda, don Fernando Miranda, don Victor Gozález, don Salvador F. Montenegro y don Cuadernio Morris.

El lunch se sirvió en el Reina Victoria. Fué mi lugar junto a Julia La Roda, mujer de belleza inaudita, de ojos que son luz y alegría, de amable conversación, muy solida con la que es amantísima sueta, y sobrina mía. ¡Por qué tendré yo estas barbas blancas y este montón de años, cuando salta gozoso mi corazón de colegial!

Ella me decía los nombres de las muchachas que asistieron: María Robles, Amparito Verduguer, Elisa La Roda, Rosa, Elena y Emilia Morris, María y Teresa Romani... y su voz era música nombrando este manjón de muchachas bonitas.

Decíase allí que la temporada de ópera en Apolo va a ser un éxito, que el abono es numeroso, y que el simpático teatro de la calle de Don Juan de Austria tendrá estas noches en su recinto a nuestra buena sociedad.

### Junta de Obras del Puerto

A las cinco de la tarde se reunió en sesión ordinaria esta Corporación, bajo la presidencia de don Lorenzo Dionis.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, entróse en el orden del día, aprobándose entre otros, los siguientes dictámenes: Cuentas originales de gastos de material ocurridos en las oficinas administrativas de la Junta, durante el pasado mes de septiembre, importantes 546'20 pesetas; cuentas de los gastos ocasionados durante el mes de septiembre último en la explotación de la Cantera del Puig, cuyo importe de 2.334'80 pesetas deberá librarse al pagador de las Obras, con cargo a las cantidades que ingresan en la Caja de la Junta por suministro de materiales a la Compañía Transmediterránea para la construcción de sus asfiteros.

De conformidad con lo informado por secretario de esta Junta y cive a la sanción de la Superintendencia el presupuesto adicional al plan económico vigente para reintegrar a don Juan Bautista López la cantidad de 5.544'05 pesetas, ingresadas de más en la Caja de la Junta en concepto de arbitrio local del puerto con destino a las obras, al liquidarse varias operaciones de descarga de minerales con arreglo a la tarifa general de 170 pesetas toneladas, 120 para las obras del puerto y 50 pesetas para carreteras provinciales, en lugar de aplicarse la tarifa especial fijada por ley de 23 de junio de 1914.

Se aprobaron asimismo varios asuntos, entre ellos pensiones y Viudedades; se adhirió la Junta a la petición formulada por el claustro de esta Escuela Profesional de Comercio, interesándose del ministro de Instrucción pública que, al confeccionar el futuro proyecto de Presupuestos del Estado, se atiende a transformarla en Escuela Especial de Intendentes Mercantiles, creándose las secciones Aduanera y Comercial, mejora reclamada por el interés que para nuestra capital supone la implantación de dichos estudios.

Entróse la Junta, entre otras, de las siguientes disposiciones: De la real orden de 22 del pasado septiembre, aprobando el proyecto de instalación de una calbría en el casco de la draga "España", por su importe de 24.982'60 pesetas, y autorizando a la Junta para realizar las obras por el sistema de administración. De la orden de 11 del actual, aprobando el acta de la recepción única definitiva de las obras de los diques exteriores y nuevos muelles

de los comerciales de este puerto, redactada en 22 de mayo último.

De haber expresado el sentimiento de la Corporación al depositario pagador de la Junta don Jesus Jofre, por el fallecimiento de su señora.

De haber acordado hacer constar el profundo sentimiento de la Corporación por la muerte de don Vicente Ramirez Fenellos, vocal que fué de la Junta en representación de las Sociedades obreras del Puerto, cuyo acuerdo se transmitirá a la familia de dicho señor.

A continuación se dió lectura a un dictamen de la comisión ejecutiva, referente a la comunicación del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia interesando de la Junta facilitar en algunos de los locales de que dispone el alojamiento de 50 guardas civiles con los respectivos caballos.

En el referido dictamen la aludida comisión entiende que no puede accederse a lo solicitado por el gobernador, por cuanto la ley de Puertos prohíbe terminantemente que la Junta destine sus fondos ni sus edificios a otro fin distinto que el de las obras en ejecución.

El comandante de Marina, señor marqués de Sotelo, combatió el dictamen, extrañándose de él y afirmando que la propia comisión ejecutiva en otras ocasiones, ha informado favorablemente la concesión de créditos importantes para obras o mejoras ajenas a la Junta.

"Así ocurrió—dijo—con la concesión del dinero necesario para el arreglo del camino del Grao, que importó más de 200.000 pesetas, con la petición de una subvención para las fiestas centenarias de San Vicente Ferrer y con la pretensión de la Junta de que por la Superintendencia se autorizara para gastar cincuenta mil pesetas en el proyectado monumento a los aladós."

Eligió el señor marqués de Sotelo a la Guardia civil y al gobernador señor Durán, y se dejó de que la comisión no acceda a lo solicitado. Terminó diciendo que la Junta rechazara el dictamen y acordara proponer a la Superintendencia la concesión del crédito necesario para hacer frente a los gastos para la instalación de la fuerza de la Guardia civil.

El señor Montañés también apoyó la petición del marqués de Sotelo, fundándose en idénticos argumentos y solicitando que la Junta facilite local y gaste el dinero necesario, mediante la autorización de la Superintendencia, pedida telegráficamente.

Embalsada la presidencia que la proposición significaba una emienda, y fué redactada por el propio señor Montañés.

El señor marqués de Sotelo insistió en sus manifestaciones, diciendo que se trataba de algo tan importante como asegurar el orden y la tranquilidad en el puerto, sin lo cual nada práctico y eficaz puede hacerse.

Defendió a la comisión ejecutiva el conde de Villamar, diciendo que estas peticiones se suelen denegar siempre por el ministerio de Fomento, y que la comisión, en último término, no había hecho sino cumplir el reglamento e informar a la Junta.

El marqués de Sotelo insistió, preguntando a la comisión por qué sostiene criterio distinto al sustentado en otras ocasiones.

Señaló la discusión extensamente y se acordó aprobar el dictamen de la comisión, con la adición del señor Montañés de pedir autorización para edificar provisionalmente edificio y hacer los gastos de instalación de la fuerza de la Guardia civil, entendiéndose que una vez comenzien las obras el local que se edifica tendrá que ser destinado a depósito de cemento.

Se trató luego extensamente de las necesidades del puerto, con referencia a la probable concesión de un crédito por el ministerio de Fomento, conviniéndose en procurar que estuviera en relación con aquellas necesidades.

Pidió el marqués de Sotelo que, si es cierto que se han cedido a los Sindicatos Agrícolas los caballos por quien no tiene derecho a ellos, se hagan las averiguaciones convenientes y la Junta proceda en consecuencia.

Acorda el incumplimiento de una disposición de hace año y medio sobre el arreglo de las naves destinadas a los caballeros, hubo larga discusión, afirmándose que precisa cuanto antes destinarse o tres de dichas naves al servicio público.

Se dejó un vocal de la paralización de las obras del puerto, y el ingeniero señor Mermillera dió amplias explicaciones y afirmó que hay suficiente línea de atraque en el puerto, así como calado, y desmintió en absoluto el rumor de que el vapor "Alfonso XII" no pudiera entrar en el puerto por falta de calado.

### Por mi querido e inolvidable amigo Jeremias Pascual Quilis

Por el seno sagrado de la Espiritualidad, hermanos éramos. También golpeaba en mí espíritu la sangre y los nervios por las fuentes rugimbres de la Especie. Pero, más que por los lazos de la carne y del espíritu, yo quiero loar la memoria de Jeremias Pascual Quilis por la juventud que se va, plena de ilusiones, cuando florecen en el panorama de su existencia las más bellas perspectivas y las más santas concepciones, que son para los nombres como el hermano ido, cual magníficas promesas, que el tiempo había de granar, transformándolas en realidades victoriosas. Pero la Muerte, que goza arrebatando en sus huracanedos remolinos las más lozanas esperanzas, ha tronchado en el hogar de los Pascual Satorres, donde al trabajo, desde tiempos remotos, hay ofrecido un altar, el más florido tallo, sumiendo en sombras la claridad que el hombre desparanaba en su torno, inundando lo indefinible gozo los corazones de su esposa, hijos, padres, hermanos y deudos. No debíamos en estos instantes ofrecer panegíricos, pues hay horas desahadas, en que el silencio confortaba más que la elocuencia, por arrebatada que ésta sea. Así, nosotros, emudecidos en estos instantes navarrosos. Pero, interpretando el sentir de los numerosos amigos de los Pascual Satorres, ofrecémosle como lenitivo esta onda de fraternidad, ante el dolor que sienten por la desaparición de su muy amado Jeremias, que cuando laboraba por acrecer la honradez industrial de la conocida casa Pascual Satorres, no amebando más que espíritu de batalla a la vejez de sus padres y ante los arcos ven en un pronto cerrarse sus pupilas y defenderse la sangre en sus arterias y negarse sus labios en rictus postero.

Pues como la Muerte ha triunfado, callemos: que se abra de nuestras almas una muy sentida oración, conmovedora, más que de vocablos, por hebras espirituales y ofrecémosle a la memoria del hermano ido, como homenaje de los que bien le quisimos, por la amable solicitud que puso en su trato, no rozando a nadie, ni aun a los en humilde esfera nacidos, las más sencillas frases, la más plena cordialidad. Callemos, sí... Mientras el corazón se bala los arcos ven en un pronto cerrarse sus pupilas y defenderse la sangre en sus arterias y negarse sus labios en rictus postero.

MANUEL BENIQUE ALIAGA

### Crónica teatral

#### APOLO

Podemos asegurar decididamente que la temporada de ópera que hoy se inaugura en Apolo ha de ser verdaderamente brillante. Los ensayos comenzaron oportunamente. El 7, hoy, por el Central de Aragón, llegarán las cantantes que integran la celebrada compañía.

La ópera escogida para debut será *Tosca*, de Puccini, en la cual hace muestra admirable paisana María Liácer una creación.

Hay abonadas más de 250 butacas y gran número de palcos.

Podemos asegurar que hay verdadera expectación por escuchar esta compañía y presenciar la aparición de nuevas obras, como *Thais*, del famoso Massenet, obra que nunca se ha representado en Valencia.

### EL TIEMPO

Servicio especial meteorológico de la Federación Agraria de Levante.

30 de octubre 1919.

Categoría 5. (Sud.)  
 Se está modificando con rapidez el sentido de la pendiente barométrica, bajando el barómetro al Occidente y subiendo mucho por Oriente. En su consecuencia, los vientos arrumban al S., el cielo se nubla en todas partes de densos nubladós, y las lluvias, limitadas los últimos días a las vertientes cantábricas, amenazan darse ahora, desde el Occidente al interior.

Temperaturas extremas regionales: Castellón, 13 y 10 grados. Tarragona, 13 y 2. 9 tarde.—Y. 11

NO comeréis buenos panecillos de Todos Santos SI no los compráis en CASA MARTI Bajada de San Francisco, núm. 28

Valencia

En la sesión que ayer tarde celebró la Junta de Obras del Puerto, los señores marqueses de Sotelo y Montañés, de tan contrarías ideas políticas, pronunciaron muy oportunas palabras en pro de que el muelle de organización, aplicando el criterio que en repetidos casos, que difieren dichos señores, huba extinguido y llevado a la práctica, diere las facilidades indispensables para preparar el albergue necesario a los caballos de la fuerza de la Guardia civil, cuyo envío se ha anunciado. Pero la mayoría de la Junta, cuyo parcial proceder quedó evidenciado, se resistió a acceder a tal requerimiento, si bien, no sabemos por qué incoherencia o escrúpulo de última hora, intentó cubrirse contra las censuras de la opinión con el escudo legalista de una consulta o petición a la superioridad. Ciertamente que la ley obliga siempre, y que su vigencia sujeta con una fuerte tiranía, pero no nos parece, por lo que vimos ayer, que sea la Junta de Obras del Puerto la que siempre rindió culto a aquellas exigencias.

Los conflictos del puerto. Como se había anunciado, la casa Dutris y Cursi, boicoteada como la Trasmediterránea y otras razones comerciales, por la Marítima Temestre, comenzó ayer la descarga de su vapor "Carsi" utilizando 16 obreros de la agrupación Unión de Trabajadores. Parece ser que el número de aquellos podrá ser aumentado, pues se cuenta con los que, por falta de primeras materias, tendrá que despedir la Unión Española, y los obreros católicos. El "Carsi" trae cargamento de boques vacíos. No ocurrió incidente ninguno. Como se tenía y los señores Dutris y Cursi ya lo tenían descontento, la Marítima Temestre ha invitado a las demás Sociedades obreras del puerto a que se reúnan el día 1.º de noviembre para ella carreteros, etcétera, etcétera.

El otro conflicto planteado por el boicot a determinados confeccionadores de cajas de cebolla, naranja, etc., en el que interviene la Federación Valenciana de Sindicatos Agrícolas, continúa lo mismo. Oficiosamente han manifestado los sindicalistas del puerto que el boicot no es contra los agricultores-exportadores, sino contra los fabricantes de cajas para envases. El Consejo directivo de la F. V. de S. A. sigue con toda actividad ultimando su organización, y es seguro que el lunes comience sus trabajos, no solo en el puerto, sino en los pueblos.

El gobernador civil, señor Durán, recibió ayer el siguiente telegrama del ministerio de Abastecimientos: "Tenemos en el puerto de Bilbao 4.500 toneladas de superfosfatos, de 16-18 por 100 de riqueza, procedentes del Norte de América, que ponemos a disposición de los agricultores al precio de tasa de 2025 pesetas los 100 kilos a granel, en lotes mínimos de diez toneladas, puesto sobre vagón, en el muelle, en sacos, de 50 kilos, pagando aparte los envases. Los agricultores de entidades a quienes interesa su adquisición, pueden dirigirse a la secretaría del expresado ministerio."

Visitaron ayer al gobernador numerosas comerciantes interesadas en la descarga del vapor "Jorge Juan", de la Compañía Trasmediterránea, manifestándole que conforancia con el señor Maycas, encargado de la Compañía, para decirle que hay suficiente número de obreros para descargar, y que dicho ordenar, por tanto, la inmediata descarga de dicho buque, o indemnizarles de los perjuicios que se les ocasiona por el hecho de tener detenida a bordo la mercancía. Esta visita efectuó en la mañana, y hoy los negociados se han acompañado por un notario. El gobernador dijo, por último, que él se limitaba a garantizar las operaciones de carga y descarga cuando alguien quería hacerlas, y no tiene para qué entrar en proporcionar medios de encontrar obreros dispuestos al trabajo, y que ya, cuando se trató del interés general de Valencia, lo hizo.

El gobernador civil dijo ayer que no merecía las censuras que le dirigía un periódico de la mañana por la celebración de vacuillas en un pueblo que es de la provincia de Castellón. Aprovechó la ocasión para reiterar su afirmación de que en la provincia de Valencia no se celebrarán dichas fiestas. Acerca de la huelga de ebanistas, nos comunicó el gobernador civil que el concejal socialista señor Sánchez, presidente de la Junta Local de Reformas Sociales, se había ofrecido a intervenir en el conflicto, esperando solucionar.

Dicho señor conferenció con el gobernador y le pidió autorización para celebrar una reunión de obreros y patronos el próximo domingo. Sabemos que el sindicalista señor Carbi, que se halla en la cárcel, ha ofrecido solucionar el conflicto pendiente si se le excediera, pero a ello parece ser que ha objetado el gobernador civil que, como fue delimitado el orden judicial, nada puede hacer en este asunto.

Se ha constituido en nuestra ciudad un Sindicato de Inquilinos, el cual, en su primera reunión acordó elevar al gobierno y a las Cortes una instancia, de la que se nos facilitó el siguiente extracto: "Después de una detallada relación de hechos que ponen de manifiesto la insostenible codicia de muchos 'caseros', penada por las leyes, y profanaciones continuas al derecho de gentes, terminan solicitando: Primero. Que se suspenda indefinidamente, hasta que el Gobierno o las Cortes legislen sobre la ley del desahucio, todo juicio que se funde o tenga por base la sentencia al pago de alquileres por aumentos o peticiones de reducción de término de contratos. Segundo. Que todos los aumentos que se hayan introducido, sin obedecer a causas justificadas y no declaradas al Catastro, sean devueltos a los inquilinos. Tercero. Que cuantos aumentos de contribuciones se hagan en fincas no compradas por el Catastro, sean otorgados en vez de uno, y que por una sola vez los Municipios extiman de que el contribuyente inquilino sea obligado a pagar proporcionalmente al Estado o nacional las rentas que el inquilino satisface. Cuarto. Que sean respetados todos los derechos de inquilinos que las leyes anteriores a la ley de inquilinos..."

Segundo. Que todos los aumentos que se hayan introducido, sin obedecer a causas justificadas y no declaradas al Catastro, sean devueltos a los inquilinos. Tercero. Que cuantos aumentos de contribuciones se hagan en fincas no compradas por el Catastro, sean otorgados en vez de uno, y que por una sola vez los Municipios extiman de que el contribuyente inquilino sea obligado a pagar proporcionalmente al Estado o nacional las rentas que el inquilino satisface. Cuarto. Que sean respetados todos los derechos de inquilinos que las leyes anteriores a la ley de inquilinos...

Segundo. Que todos los aumentos que se hayan introducido, sin obedecer a causas justificadas y no declaradas al Catastro, sean devueltos a los inquilinos. Tercero. Que cuantos aumentos de contribuciones se hagan en fincas no compradas por el Catastro, sean otorgados en vez de uno, y que por una sola vez los Municipios extiman de que el contribuyente inquilino sea obligado a pagar proporcionalmente al Estado o nacional las rentas que el inquilino satisface. Cuarto. Que sean respetados todos los derechos de inquilinos que las leyes anteriores a la ley de inquilinos...

Segundo. Que todos los aumentos que se hayan introducido, sin obedecer a causas justificadas y no declaradas al Catastro, sean devueltos a los inquilinos. Tercero. Que cuantos aumentos de contribuciones se hagan en fincas no compradas por el Catastro, sean otorgados en vez de uno, y que por una sola vez los Municipios extiman de que el contribuyente inquilino sea obligado a pagar proporcionalmente al Estado o nacional las rentas que el inquilino satisface. Cuarto. Que sean respetados todos los derechos de inquilinos que las leyes anteriores a la ley de inquilinos...

Segundo. Que todos los aumentos que se hayan introducido, sin obedecer a causas justificadas y no declaradas al Catastro, sean devueltos a los inquilinos. Tercero. Que cuantos aumentos de contribuciones se hagan en fincas no compradas por el Catastro, sean otorgados en vez de uno, y que por una sola vez los Municipios extiman de que el contribuyente inquilino sea obligado a pagar proporcionalmente al Estado o nacional las rentas que el inquilino satisface. Cuarto. Que sean respetados todos los derechos de inquilinos que las leyes anteriores a la ley de inquilinos...

Segundo. Que todos los aumentos que se hayan introducido, sin obedecer a causas justificadas y no declaradas al Catastro, sean devueltos a los inquilinos. Tercero. Que cuantos aumentos de contribuciones se hagan en fincas no compradas por el Catastro, sean otorgados en vez de uno, y que por una sola vez los Municipios extiman de que el contribuyente inquilino sea obligado a pagar proporcionalmente al Estado o nacional las rentas que el inquilino satisface. Cuarto. Que sean respetados todos los derechos de inquilinos que las leyes anteriores a la ley de inquilinos...

Industrias locales realizadas, aunque no consten en el Registro de la Propiedad, evitando la manipulación y mala fe que a pretexto de venta de las fincas se están realizando continuamente, coaccionando con ello para novaciones y aumentos de alquileres. Séptimo. Que todo industrial o comerciante que tributa al Estado, así como cualquier ciudadano que ejerza alguna profesión legal, no pueda ser despedido sin antes señalarle un plazo de seis meses, y que en estos juicios intervenga el juzgado de primera instancia del partido; entendiéndose que solo procederá el despido o desahucio cuando la morosidad exceda de un mes o cause daño o perjuicio material bien probado en el inmueble contratado. El espíritu de este apartado, que se introdujo en las leyes de enjuiciar, fallando los jueces a estricta conciencia."

Seguros Mutuos (p. Figuereta, 1). Sus asegurados nada han pagado desde 1876: 143 años de seguro gratis! En la Caja de la Diputación provincial se recaudaron ayer, por contingente, las siguientes cantidades: 1.000 pesetas del Ayuntamiento de Rafelcofer; 800 del de Soterra; 1.000 del de Chertre; 1.508,85 del de Gandía; 200 del de Bellreguard, y 475 del de Real de Montroy.

Yoghur y Kefir.—Paz, 18.—Elaboración diaria.—Servicio a domicilio. Círculo Regio.—Esta noche, a las 7.30 estrena de la parodia de Don Juan Tenorio, la señorita Tenorio, y la revista A la vora del río, mare... (grandioso éxito). Para ayer tarde se esperaba la llegada de seis hidroaviones franceses, cuya salida está anunciada desde hace algún tiempo. El personal de la Comandancia de Marina está preparado para recibir a los hidroaviones. Ayer no llegaron, sin duda por haber suspendido su salida de Tarragona, a causa del fuerte viento reinante.

El popular industrial Juanito Rodríguez pone en conocimiento de su distinguida clientela, que habiendo recibido toda la vajilla y material completo de cocina para el servicio de su acreditado Bar Restaurant Sorolla, ha contratado para el mismo a los afamados cocineros Fernando Conesa, jefe de cocina de Royal; Joaquín Montesinos, de la Garrofería, y Juan Gabarda, del Lyon d'Or. Muy en breve se verificará la apertura de este restaurant, que con tales talentos no dudamos será el favorito del público valenciano.

El popular industrial Juanito Rodríguez pone en conocimiento de su distinguida clientela, que habiendo recibido toda la vajilla y material completo de cocina para el servicio de su acreditado Bar Restaurant Sorolla, ha contratado para el mismo a los afamados cocineros Fernando Conesa, jefe de cocina de Royal; Joaquín Montesinos, de la Garrofería, y Juan Gabarda, del Lyon d'Or. Muy en breve se verificará la apertura de este restaurant, que con tales talentos no dudamos será el favorito del público valenciano.

El popular industrial Juanito Rodríguez pone en conocimiento de su distinguida clientela, que habiendo recibido toda la vajilla y material completo de cocina para el servicio de su acreditado Bar Restaurant Sorolla, ha contratado para el mismo a los afamados cocineros Fernando Conesa, jefe de cocina de Royal; Joaquín Montesinos, de la Garrofería, y Juan Gabarda, del Lyon d'Or. Muy en breve se verificará la apertura de este restaurant, que con tales talentos no dudamos será el favorito del público valenciano.

El popular industrial Juanito Rodríguez pone en conocimiento de su distinguida clientela, que habiendo recibido toda la vajilla y material completo de cocina para el servicio de su acreditado Bar Restaurant Sorolla, ha contratado para el mismo a los afamados cocineros Fernando Conesa, jefe de cocina de Royal; Joaquín Montesinos, de la Garrofería, y Juan Gabarda, del Lyon d'Or. Muy en breve se verificará la apertura de este restaurant, que con tales talentos no dudamos será el favorito del público valenciano.

El popular industrial Juanito Rodríguez pone en conocimiento de su distinguida clientela, que habiendo recibido toda la vajilla y material completo de cocina para el servicio de su acreditado Bar Restaurant Sorolla, ha contratado para el mismo a los afamados cocineros Fernando Conesa, jefe de cocina de Royal; Joaquín Montesinos, de la Garrofería, y Juan Gabarda, del Lyon d'Or. Muy en breve se verificará la apertura de este restaurant, que con tales talentos no dudamos será el favorito del público valenciano.

El popular industrial Juanito Rodríguez pone en conocimiento de su distinguida clientela, que habiendo recibido toda la vajilla y material completo de cocina para el servicio de su acreditado Bar Restaurant Sorolla, ha contratado para el mismo a los afamados cocineros Fernando Conesa, jefe de cocina de Royal; Joaquín Montesinos, de la Garrofería, y Juan Gabarda, del Lyon d'Or. Muy en breve se verificará la apertura de este restaurant, que con tales talentos no dudamos será el favorito del público valenciano.

El popular industrial Juanito Rodríguez pone en conocimiento de su distinguida clientela, que habiendo recibido toda la vajilla y material completo de cocina para el servicio de su acreditado Bar Restaurant Sorolla, ha contratado para el mismo a los afamados cocineros Fernando Conesa, jefe de cocina de Royal; Joaquín Montesinos, de la Garrofería, y Juan Gabarda, del Lyon d'Or. Muy en breve se verificará la apertura de este restaurant, que con tales talentos no dudamos será el favorito del público valenciano.

El popular industrial Juanito Rodríguez pone en conocimiento de su distinguida clientela, que habiendo recibido toda la vajilla y material completo de cocina para el servicio de su acreditado Bar Restaurant Sorolla, ha contratado para el mismo a los afamados cocineros Fernando Conesa, jefe de cocina de Royal; Joaquín Montesinos, de la Garrofería, y Juan Gabarda, del Lyon d'Or. Muy en breve se verificará la apertura de este restaurant, que con tales talentos no dudamos será el favorito del público valenciano.

El popular industrial Juanito Rodríguez pone en conocimiento de su distinguida clientela, que habiendo recibido toda la vajilla y material completo de cocina para el servicio de su acreditado Bar Restaurant Sorolla, ha contratado para el mismo a los afamados cocineros Fernando Conesa, jefe de cocina de Royal; Joaquín Montesinos, de la Garrofería, y Juan Gabarda, del Lyon d'Or. Muy en breve se verificará la apertura de este restaurant, que con tales talentos no dudamos será el favorito del público valenciano.

El popular industrial Juanito Rodríguez pone en conocimiento de su distinguida clientela, que habiendo recibido toda la vajilla y material completo de cocina para el servicio de su acreditado Bar Restaurant Sorolla, ha contratado para el mismo a los afamados cocineros Fernando Conesa, jefe de cocina de Royal; Joaquín Montesinos, de la Garrofería, y Juan Gabarda, del Lyon d'Or. Muy en breve se verificará la apertura de este restaurant, que con tales talentos no dudamos será el favorito del público valenciano.

El popular industrial Juanito Rodríguez pone en conocimiento de su distinguida clientela, que habiendo recibido toda la vajilla y material completo de cocina para el servicio de su acreditado Bar Restaurant Sorolla, ha contratado para el mismo a los afamados cocineros Fernando Conesa, jefe de cocina de Royal; Joaquín Montesinos, de la Garrofería, y Juan Gabarda, del Lyon d'Or. Muy en breve se verificará la apertura de este restaurant, que con tales talentos no dudamos será el favorito del público valenciano.

El popular industrial Juanito Rodríguez pone en conocimiento de su distinguida clientela, que habiendo recibido toda la vajilla y material completo de cocina para el servicio de su acreditado Bar Restaurant Sorolla, ha contratado para el mismo a los afamados cocineros Fernando Conesa, jefe de cocina de Royal; Joaquín Montesinos, de la Garrofería, y Juan Gabarda, del Lyon d'Or. Muy en breve se verificará la apertura de este restaurant, que con tales talentos no dudamos será el favorito del público valenciano.

D. Vicente González Blanch Abogado que descansó en la paz del Señor el día 27 de agosto de 1919. Su esposa, hijas, hermano, hermana política, sobrinos y demás familia, ruegan la asistencia a dichos actos. Hay comedidas indulgencias y ramos preládos, en la forma acostumbrada. Escalera

Los secretarios y los oficiales de las secretarías judiciales, como muestra de satisfacción por el gestión que han realizado en la Asamblea recientemente celebrada en Madrid, dando han sido aprobadas las bases elevadas al ministro de Gracia y Justicia, sus representantes y compañeros, don Carmelo Perregut y don Enrique Miralles, obsequiaron a éstos con un banquete en el Hotel Inglés. Tomando las pláticas de Arabia después de cenar, sirven como laxantes, antibiliosas y depurativas. Botica de Santa Catalina, viuda de Costas. El señor vicario capitular (S. V.) ha nombrado confesor ordinario de sordomudos al Padre Amado Navarro, y extraordinario al Padre Luis Fullana. También ha nombrado confesor extraordinario (clausura) del convento de la Trinidad al Padre Lorenzo Pérez. Todos estos religiosos pertenecen a la Orden Franciscana.

En el altar de la Virgen de los Desamparados de la parroquia iglesia de San Martín, de esta ciudad, se unieron ayer en matrimonio la bella y distinguida señorita María de los Desamparados García Aliaga, hija del conocido comerciante de esta plaza, don Cefelino García Fernández, con el distinguido médico titular de Bétera, don José Sáez Soler. Bendijo la unión el doctor don José Soler, obispo mayor de la Capilla de nuestra Patrona la Virgen de los Desamparados, tío carnal del novio, ayudado por el señor cura de Campanar, don Ramón Solés. Autorizó el acta el señor juez municipal del distrito del Mar, don José María Pizcueta, actuando de testigos don Alberto Banalocha y el alcalde de Bétera, don Salvador Ricart. Actuaron de padrinos la madre de la novia, doña Asunción Aliaga de García, y don Ramiro Sáez Soler, hermano del contrayente y acreditado comerciante de esta ciudad. La feliz pareja salió ayer para Zaragoza y otras capitales. Les desemos una eterna luna de miel.

El día 29 falleció en Turis la respetable señora doña Rosario Moreno Martínez, esposa de nuestro estimado amigo don Bernardino Biebel Pavada, y nos queda que recordar las más entrañables condiciones para merecer las simpatías de cuantos la trataban. La finada era una señora de relevantes virtudes, de trato afable y de una gran modestia. Profundamente religiosa, dedicó su vida a la práctica del bien, lo que rodeó su persona de numerosas simpatías. Descansó en paz y recibieron sus aflijidísimos viudo, hija, hermano y demás parientes, la expresión de nuestro sentimiento. En la madrugada última nos ha sorprendido la noticia del fallecimiento de una persona que en Valencia contaba con muchas simpatías, pues durante muchos años mandó el regimiento de caballería de Sesma, hoy día de Victoria Eugenia. Se trata del general de brigada don José Blanco de Castro, que a su asenso marchó a Madrid, destinado al ministerio de la Guerra, del que vino hace algún tiempo delicado de salud. El señor Blanco de Castro, que estaba condecorado con varias cruces, era, además de un bizarro militar, persona de trato afable y un correcto caballero, que en cuantos cargos desempeñó, supo siempre conquistarse muchas amistades, por lo que su muerte será muy sentida. Ya sabemos que en estos momentos no hay consuelo posible para los que lo lloran, y por ello nos limitamos a asociarnos al justo dolor de los aflididos hijos y demás familia. Descanse en paz el general Blanco de Castro.

Noticias militares. Mañana, en la forma acostumbrada, pasarán los cuerpos de la guarnición de Valencia de comensario. El capitán general ha autorizado a los gobernadores militares de las provincias de esta región para que el acto de la jura de la bandera de los regimientos de la segunda de instrucción pertenecientes a la segunda tanda, se efectúe en el día y forma que consideren conveniente. Se han nombrado comisiones, compuestas de un sargento, un cabo y dos soldados, por cuerpo y unidad, para que asistan en la tarde de mañana al Cementerio general de esta ciudad. Ante el Jurado de Requero se celebró ayer la vista de una causa por robo secunda contra Felipe García Martínez y Leoncio Inerita Beca, quienes asaltaron la casa del vecino de Requena Julián Díaz Cárcel, sustrayéndole 1.230 pesetas. Fueron defendidos por don José Pavá y don Pascual Calatayud. El Jurado dictó veredicto de culpabilidad.

Notas judiciales. La Asociación de la Juventud Artística Valenciana renovó su Junta directiva para el año 1919-1920, en la siguiente forma. Presidente, don José Mataró; vice, don Tomás Murillo; secretario, don Antonio Aristoy; vice, don Joaquín Gilmer; tesorero, don Conrado A. Cardona; ecotador, don Dimas Torregrosa; vocales: don Higinio Blat, don Carmelo Vicent, don Antonio Esteve, don Vicente Cany y don Luis Bolinches. Nos consta que la nueva directiva de la simpatía Agrupación está animada de los mejores deseos, a fin de dar más prospera vida a aquella entidad. Sincramente de desearlos el mayor y más definitivo éxito de sus proyectos, en bien del arte y de Valencia.

Optas de sport. El domingo próximo, 2 de noviembre, a las ocho y media de la mañana, se celebrarán las grandes carreras Campeonatos de Valencia Regional y Velo-Club 1919; ambas pruebas, fondo 40 kilómetros, en la carretera de Sagunto a Viver y regreso. La inscripción se cerrará hoy, a las doce de la noche, en el local social, Pintor Sorolla, 20. Hay concedidos valiosos premios para ambas carreras, a cuyos donantes reitera las más expresivas gracias la comisión de la Sociedad Campeonatos Vele-Club.

Teatro Olympia Compañía Rambal. ULTIMOS DIAS.—Hoy viernes 30 octubre, a las 5.45 tarde y 9.45 noche. Sensacional reestreno del drama p. olicíaco, en cuatro actos, original de Fulton y Stápleton. La perla imperial o el club del silencio. Con un volcán en erupción al final de la obra. Mañana, tres grandes funciones a las 3.30 y 6 tarde y 10 noche. Don Juan Tenorio

Renueve la semilla de trigo en la siembra del presente otoño si quiere aumentar producciones abundantes. Muchos certificados de ensayos realizados en España atestiguan que con el trigo Herald del Rhin llegan a cosecharse 4.000 kilogramos por hectárea. Resistente al encamado y a la ruva. Además de su gran resistencia a la mayoría de las enfermedades, reúne la condición de ser muy sobrio y rústico, adaptándose en los terrenos poco favorecidos por la naturaleza y aún en los arenosos. Sus espigas con tanfías de 20 y 22 centímetros de largo, tienen de 80 a 85 granos. Con apropiados cuidados culturales y el cultivo adecuado de abonos químicos, sus cogechas causan la admiración, por su abundancia y sanidad.



Trigo Svalöf. Nuevo en España. Procedente del celebre Instituto Sueco de Ensayos de Simientes que le da el nombre y adaptado en España, después de cinco años de cultivo esmerado. Sobresale en esta variedad su amplia facultad de adaptación y la de amoldarse de modo especial a las tierras de dudosa composición y en climas fríos. Su fructuosidad es extraordinaria y en casos de cultivos esmerados, verdaderamente excepcional. Espigas densas, provistas de barbas rectas, sostenidas por cañas rectas. Las sementeras del SVALÖF abajan mucho; resisten los fríos y nieves y están poco sujetas al encamado. Recomendase especialmente en países fríos y tierras montañosas.

Trigo Montjuich. No es nueva esta variedad. La famosa montaña barcelonesa la ha hecho popular en Cataluña, donde se la prefiere por su producción abundante y cualidades especiales en panificación. Nuestro trigo Montjuich, no obstante, constituye una variedad nueva, habiendo conseguido mejorar grandemente las cualidades del degenerado y bastardo que hasta la fecha se ha venido sembrando, hasta el punto de que mientras que las semillas del trigo ordinario no llaman la atención, el que hemos seleccionado proporciona grandes rendimientos, que ya se evidencian en los sembrados, con espigas mucho mayores y granos más desarrollados, compactos y de mayor peso. Precios del HERALDO DEL RHIN y SVALÖF. 240 pesetas el kilo hasta 10 kilos; 220 pesetas el kilo de 15 a 50 kilos; 200 pesetas el kilo, de 60 a 100 kilos; 175 pesetas el kilo, de 100 kilos en adelante. No se expiden partidas inferiores a cinco kgs. Precio del MONTJUICH. 125 pesetas los 100 kilos. La cantidad mínima que servimos es de 25 kgs. Los pedidos deben ir acompañados del importe. Pídanse catálogos de sembradoras, árboles forestales y frutales y libros de agricultura.

EL CULTIVADOR MODERNO, S. A., Notariado, 2, pral.—BARCELONA. V. Blasco Ibáñez. Los enemigos de la mujer (NOVELA). El Juego y el Amor actúan como personajes sobresalientes en esta última obra del insigne novelista. Es también una admirable descripción de los que vivían felices y poderosos antes de la guerra y de la nueva fisonomía del mundo después del cataclismo. La acción transcurre en Monte-Carlo. Muchos son los autores que han descrito este lugar célebre, pero la obra de Blasco Ibáñez quedará como lo más hermoso y completo que se ha hecho sobre el famoso principado de Mónaco y el juego que lo sustenta. En ninguna de sus novelas mostró el maestro tanto calor y vida al describir personajes y lugares; tanta emoción en las escenas de amor, tanta novedad en las situaciones dramáticas. — 5 pesetas en rústica, 5 lujosamente encuadernado.

Teatro Principal. Hoy, a las 9.45 noche. Don Juan Tenorio. Mañana sábado.—A las 3.30 y 6 tarde y a las 9.45 noche. Don Juan Tenorio. Domingo.—A las 3.30 y 6 tarde y a las 9.45 noche. Don Juan Tenorio. PRECIOS ECONOMICOS. UNA SOROLLA. Hoy. Exitazo : Exitazo de la extraordinaria película de asunto interesante titulada. La fibra del dolor. 4 partes. Por los eminentes artistas Hesperia y Tullio Carminati. Hermosas fotografías. ARTE — BELLEZA — SUGESTION. Completará programa una película cómica. Huelga de niños. ANUNCIO.—El día 10 del próximo mes de noviembre, a las once horas, tendrá lugar en las oficinas de la Acaquia Real del Júcar, establecidas en esta ciudad, calle de Pascual y Genís, número 48, principal, la subasta de las plantas de fábrica, moneda y recomposición de cañeros, que han de realizarse en varias secciones de la mencionada Acaquia, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dichas oficinas. Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen concurrir.—Valencia 28 de octubre de 1919.—El presidente, Francisco Carreves.

Estreñimiento habitual. Se combate con el AGAPAMIL producto natural a base de elementos puramente vegetales. SIDRA Champagne El Gaitero SIDRA Champagne. Depositario: R. CASANOVA BOIX, calle Pl y Margall 72. Teléfono 776.—Valencia.

Miliones de Madres. vienen empleando desde hace más de medio siglo, la Harina Lacteada Nestlé para la alimentación de sus hijos, madres que hablan diferentes idiomas pero a quienes une el lazo común de haber empleado con éxito la harina lacteada Nestlé. Uniros a esas madres y emplead desde hoy para la alimentación de vuestros hijos la harina lacteada Nestlé, el mejor sucedáneo de la leche materna.

Economía sin igual. PANECILLOS DE TODOS SANTOS :: BUÑuelos DE VIENTO :: 1.50 pesetas los 250 gramos 1.75 pesetas los 350 gramos. Elaboración especial :: Especialidad de la casa :: Variadísimo surtido. Hornos y Pastelería de Vicente y José Martí, Pl y Margall, 5 y 7. Reparaciones DE MAQUINAS DE ESCRIBIR. La única casa que tiene taller montado en condiciones para reparar todos los sistemas de máquinas para escribir. Trust Mecanografico, Paz, 17; telefono 949.



NOTICIAS DEL AYUNTAMIENTO

JUZGA DE ASOCIADOS

Esta tarde preside el señor Barri la que se celebra ayer mañana. Entre otros asuntos se aprobó el presupuesto extraordinario para satisfacer el importe de las obras de urbanización de la zona del Grao, Vega Baja y barrida de Cantarranas...

RECAUDACION

El Ayuntamiento recaudó ayer: Por arbitrio de carnes, 3.624,50 pesetas; por análisis y examen de substancias, 253,54; por entrada de carros, 52; por arbitrios extraordinarios, 350,09.—Total, 4.281,03 pesetas.

Distrito 6098

Calificación del Colegio de Corredores de esta plaza correspondiente al día 30 de octubre de 1919:

Paris vista, cheque de bancario, 58,80. Paris 8 d. vista, comercial, 56,10 a 56,80. Londres vista, cheque de bancario, 21,55. Londres 8 d. vista, comercial, 20,85 a 21,05.

DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR

Serie F, d. 7520, p. 75,40. Serie E, d. 7525, p. 75,80.

Serie D, d. 7600, p. 76,25. Serie C, d. 7720, p. 77,40.

Serie B, d. 7720, p. 77,40. Serie A, d. 7720, p. 77,40.

CARPETAS PROVISIONALES DEL 4 POR 100 INTERIOR

Serie F, d. 7520, p. 75,50. Serie E, d. 7520, p. 75,50. Serie D, d. 7520, p. 75,50.

DEUDA AMORTIZABLE 2 POR 100

Serie E, d. 9100, p. 91,25. Serie D, d. 9100, p. 91,25. Serie C, d. 9100, p. 91,25.

DEUDA AMORTIZABLE 5 POR 100—1917

Serie F, d. 9700, p. 97,30. Serie E, d. 9700, p. 97,30. Serie D, d. 9700, p. 97,30.

DEUDA 5 POR 100 AMORTIZABLE

Serie E, d. 9700, p. 97,30. Serie D, d. 9700, p. 97,30. Serie C, d. 9700, p. 97,30.

Serie A, d. 9700, p. 97,50. Serie C, d. 9800, p. 98,25.

OBLIGACIONES DEL TESORO 475 POR 100

Serie A, d. 404,50, p. 402,00. Serie B, d. 404,50, p. 402,00.

OBLIGACIONES DEL TESORO 4 POR 100

Serie A, d. 404,25, p. 401,50. Serie B, d. 404,25, p. 401,50.

VALORES DE SOCIEDADES NACIONALES

Compañía Transmediterránea, A. B. y C. exterior (al 87,24). Cupón número 17074.

Ferrocarril Norte España, acciones sólidas 7200. Sociedad La Electricidad, 98,00.

Ayuntamiento de Valencia. Obligaciones al 5 por 100 emisión 6 y 8: Bruniches, d. 401,00, p. 401,50.

Idem idem 7, 404,75. Idem idem 8, Caballero, 401,50. Idem idem Mortuorio, 401,75.

Idem al 5 por 100 carpetas provisionales: por Rentas, 82,50.

Diputación provincial de Valencia: Obligaciones al 5 por 100 Juntas Obras del Puerto, 101,20.

Idem idem Cárcel, serie A, 100,25. Idem idem Cárcel, serie B, 100,25.

Cédulas Hipotecario de España

De 100 y 500 pesetas al 4 por 100, d. 98,75, p. 98,50. De 500 pesetas al 5 por 100, d. 108,00, p. 107,25.

Boletines periódicos

Barcelona 30, a las cinco tarde. 4 por 100 Exterior, 86,15. Acciones Ferrocarriles Norte, 48,25 y 48,50. Andalu, 99,90 y 99,60.

Madrid 30, a las cinco tarde. Francos, 58,40. Libras, 21,44.

Crédit Lyonnais. Madrid 30, a las cinco tarde. Interior 4 por 100, 75,30.

Amortizable 4 por 100, 94,00. Amortizable 5 por 100, 97,75.

Acciones Banco de España, 882,00. Acciones Tabacalera, 34,000.

Cambios Paris, 58,40. Cambios Londres, 21,44.

Nota a la vista

Descripción general de la ciudad y sus alrededores.—825 PESETAS.—Imprenta Domenech, Mar. 28

Sección comercial

Información marítima

30 octubre 1919.

BUQUES ENTRADOS

El vapor Cumbrian, de don A. Hamilton, procedente de Marsella, con cargo de tránsito. El vapor Karf, de los señores La Roda Hermanos, procedente de Swansea, con carbón.

SALIDOS

El vapor Cervantes, de los señores Mac Andrews y Compañía, para Londres y Escalas, con cargo general. El vapor Mount Snowdon, de don Onofre Sanz, para Manchester, con cargo general.

El vapor Garuso, de don E. Mackintosh, para Liverpool: fletes convenidos. El vapor Villadrid, de don E. Mackintosh, para Bristol y Cardiff.

El vapor Juno de los señores Mac Andrews y Compañía, para Liverpool: fletes convenidos.

DESCARGANDO

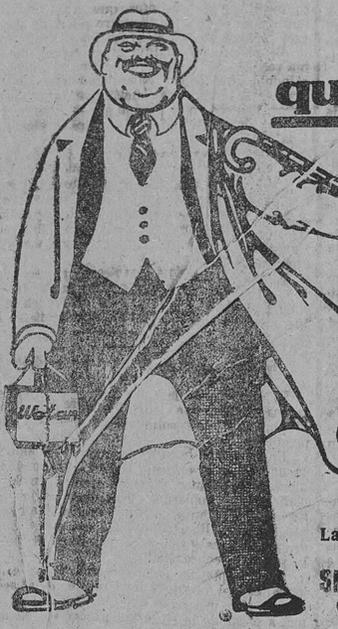
El vapor Anna Mersk, carbón. El vapor Karf, carbón. EN REPARACION Los vapores Isla de Menorca y Agustina Torner.

Nuestras frutas en el extranjero

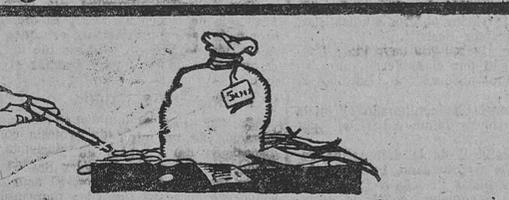
Cebolla.—Ofrecidas 27.000 cajas restos. En primera condición: Los 4s, de 16 a 16,6; los 5s y 6s, de 23 a 24.

Productos del campo

Cheste 25 de octubre.—Vino blanco, hectolitro, 425 pesetas; idem claro, 4; idem tinto 325; algarobas, arroba, 425; aceite superior, 6; yerros, 6; alfalfa seca, arroba, 3; paja, 24; trigo rojal, barchilla, 7; maíz, 6; guisantes, 150; leña, quintal, 250.



El dinero que yo hubiera ahorrado



Si antes llego a conocer la lámpara

Wotan

Todo el público dice lo mismo

La lámpara Wotan está GARANTIZADA por la fábrica más importante de España de maquinaria eléctrica.

SIEMENS SCHUCKERT - INDUSTRIA ELECTRICA, S. A. Oficinas técnicas: Barcelona, Bilbao, Gijón, Madrid, Sevilla, Valencia. Representaciones técnicas: Cartagena, Valladolid, Zaragoza

Advertisement for Alcock kidney pills, featuring an illustration of a man and text describing the product's benefits for kidney ailments.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA de Barcelona

Línea al Río de la Plata y al Brasil

Vapor X saldrá el 14 de de Barcelona, el de Málaga y el de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, etc.

Vapor X saldrá el de Bilbao, el de Santander, el de Gijón, el de Coruña y el de Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Línea a Antillas, México, Nueva York y Costafirme

Vapor X saldrá el de agosto de Barcelona, el de Valencia, el de Málaga y el de Cádiz, para Nueva York, Habana y Veracruz.

Vapor X saldrá el de de Santander, el de Gijón, y el de Coruña para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacifico, con transbordo en Habana.

Línea de Fernando Póe

Vapor X saldrá el de de Barcelona y el de Valencia, con escalas en Alicante y Cádiz, etc.

Línea de Filipinas

Vapor X saldrá el de de Cádiz y el de Barcelona, con escalas en Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Línea regular de vapores

Rob. M. Sloman Jr. de Hamburgo

LÍNEA A HAMBURGO

El vapor alemán Cette cargará el día 5 de NOVIEMBRE para HAMBURGO directo.

Consignatario: Enrique Behn, Pasual y Genis, 2, Valencia. Para informes en el Grao, dirigirse a los Sres. La Roda Hermanos o al caballete. Teléfono 3315.

Línea Brasil-Plata

El vapor Sierra Morena Saldrá de este puerto sobre el 4 de noviembre; directo para Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga.

Para más informes, dirigirse a su consignatario Juan Bta. Ibañez, Capdepón, 18, 1.ª, Cabañal, teléfono 3187.

Máquinas Parlantes

Desde 80 ptas.—Agujas (Marocés), legítimas inglesas, a 1,50 pesetas caja de 200 agujas.—Gramófonos con 20 discos, 80 ptas.—Se compran y cambian dis. os.—Calle del Bisbe, 11.

Advertisement for laxen busto medicine, featuring an illustration of a man and text describing its benefits for various ailments.

Advertisement for a language school, 'Profesora', offering lessons in various subjects.

Advertisement for a professor, 'Profesor', offering specialized instruction.

Advertisement for C. Cartell, a business or professional service.

Advertisement for 'IDEAL', a business or professional service.

Advertisement for MARMOLÉS, a business or professional service.

Advertisement for a modista, 'Modista', offering fashion services.

Advertisement for CHOCOLATES, a confectionery business.

Advertisement for a bank, 'Caja Hipotecario de España', offering financial services.

Advertisement for a lending service, 'Préstamos al 5 por 100', offering loans.

Advertisement for VALENCIA, a business or professional service.

Buques

Línea de vapores Vbarr y Compañía, 3, en C., de Sevilla.

Servicio corriente

El vapor CABO PRIOR saldrá de este puerto el 31 del actual para Cartagena, Mérida, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes, admitiendo carga.

Servicio rápido

El vapor CABO CULLERA saldrá de este puerto el 31 del actual para Barcelona directo, admitiendo carga.

El vapor CABO SACRATIF saldrá de este puerto el 3 de noviembre para Mérida, Bonan a, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Santander y Bilbao, admitiendo carga.

Consignatarios en Valencia: Hijos de Nogué, Sorní, 2, entrepuerto, al Grao, Muelle Poniente (Cabo).

Sarna

ANTISARNICO MARTI. Útil que la cura sin baño. 2 pesetas frasco. Venta: San Fernando, 34; Mercado, 72; y Alcazar, 1. Agentes exclusivos: J. Uriach y C.ª, Brech, 49, Barcelona.

SE ALQUILA

magrífica 'Villa' en el camino de Benimaclet, núm. 2. Razón: Maldonado, 15.

Modista

Se necesitan buenas oficiales en el taller de Pepita Medina, plaza de la Felicitad, núms. 6 y 7.

MODE DE MEDAD ALMONEDA

El día 3 y siguientes se festeja del mes de noviembre, a las 3 de la tarde, en la calle del Mar, núm. 63 y con intervención del corredor delegado D. Vicente Nogué, se verificará la almoneda de ropas, alhajas y demás efectos simultáneamente. En ellas serán comprendidos, además de los efectos de plazo vencido de la Central, los que se amueblan en las sucursales: 1.ª, calle Calabazas, 39; 2.ª, Baja, 33; 3.ª, Pl. y Margall, 62; 4.ª, Paseo de Colón, 6, poblados marítimos.

Contable

práctico, conocedor de vario negocios, ofrece sus servicios para la capital o población rural. También se encargará de la administración de fincas rústicas, hórdega o cosa análoga. Informes a satisfacción. Informarán los Sres. Bellido Hermanos, Colón, 14.

Instituto

y NORMAL. Preparación particular y a domicilio de ASIGNATURAS e INGRESO. Admito dos internos. Jerusalén, 27, 3.ª

Libret de Versus

FOR Teodoro Lorente Colección completa de poesía valenciana. Dos tomos amaderadamente impresos. Se venden al precio de dos pesetas, en las oficinas de nuestra editorial.

Advertisement for C.I.T.I. Centro Técnico Industrial Ibérico, offering technical services.

Advertisement for GRANDES ALMACENES DEL LOUVRE - PARIS, featuring a large illustration of a man and text describing the store's offerings.

CONDICIONES DE EXPEDICION.—Esperamos CONTRA REEMBOLSO en toda España, franco de porte y de Aduana, los pedidos de 25 francos en adelante, mediante un forfait de 30 % añadido al importe de la factura.

LOS GRANDES ALMACENES DEL LOUVRE, DE PARIS, no tienen ninguna sucursal en ESPAÑA.

Advertisement for Linea de Pinillos, featuring an illustration of a man and text describing the shipping line's services.

Línea de Pinillos

SERVICIO A LAS ANTILLAS

El vapor GADIZ saldrá en la segunda quincena de noviembre, directo para Santiago de Cuba y Habana.

SERVICIO AL BRASIL PLATA

El vapor BALMES saldrá a mediados de noviembre, directo para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Consignatarios en Valencia: REQUENA E HIJOS, Colón, 53. Teléfonos: Para carga, 246; y para pasaje, 928.

Advertisement for La Previsión Agrícola, s. A., offering agricultural insurance services.

Advertisement for CARNE LIQUIDA, a nutritional product, featuring an illustration of a man and text describing its benefits.